

Registro SAGARPA: Q-0258-026

Código 1302

## DESCRIPCIÓN

**mucosol\*** es un polvo fino de alta solubilidad, elaborado a base de yodo orgánico, capaz de inducir la secreción de moco, licuarlo y también provocar la broncodilatación en los pulmones de las aves y los cerdos. El producto está complementado con Vitamina B 12.

## ESTRUCTURA QUÍMICA

Dihidroyoduro de etilendiamina:

1,2-Ethanediamine, 9-10 dehydro, Cys iodide.

Cianocobalamina:

5,6 – dimethylbenzimidazolyl cyanocobamide

## NOMBRE GENÉRICO

Dihidroyoduro de etilendiamina. (EDDI)

Vitamina B 12

## FORMULA O COMPOSICIÓN

Cada 100 g de **mucosol\*** contiene:

Dihidroyoduro de etilendiamina.....56.90 g

Cianocobalamina (vitamina B12).... 0.004 g

Excipiente cbp .....100.00 g

## GRUPO O FAMILIA A LAS QUE PERTENECE

Yoduros: Yodo orgánico.

Cianocobalamina: Vitamina del complejo B

## MECANISMO DE ACCIÓN

El mecanismo de acción expectorante del EDDI (efecto broncodilatador) es promover la producción de moco líquido por estimulación directa de células secretoras, así mismo ejerce un efecto de licuefacción del moco espeso a nivel pulmonar y en respiratorio superior.

Su mecanismo de acción mucolítico es debido a que cortan o esconden las proteínas de mucina a nivel de las uniones disulfuro por acción de compuestos relativamente sencillos como la carbamida y especialmente la acetilcisteína, N.D.

Así mismo, el producto estimula y favorece la producción hematopoyética en aves y cerdos (efecto de la cianocobalamina).

# mucosol\*

polvo soluble



Registro SAGARPA: Q-0258-026

Codigo 1302

## ESPECTRO DE ACCIÓN

No aplica.

## ACTIVIDAD CONTRA OTROS MICROORGANISMOS

No aplica ya que el producto no es un antimicrobiano.

## TOXICIDAD Y EFECTOS COLATERALES

Es atóxico por lo cual no representa ningún riesgo para los animales en caso de sobre dosificación. Producto reconocido como GRAS (GENERALLY RECOGNIZED AS SAFETY) por el USDA.

## EFECTOS MUTAGÉNICOS, TERATOGÉNICOS Y CARCINOGENICOS

El producto no presenta riesgo alguno a mutaciones, teratogénesis o carcinogénesis en las aves ni en los cerdos.

Producto reconocido como GRAS (GENERALLY RECOGNIZED AS SAFETY) por el USDA.

## INTERACCIÓN CON OTROS FÁRMACOS

Compatible con todos los antibióticos e ingredientes de la ración alimenticia.

SINERGISMO: No aplica.

INDIFERENCIA: No aplica.

ANTAGONISMO: No aplica.

## CONTRAINDICACIONES

Ninguna.

Registro SAGARPA: Q-0258-026

Código 1302

## INDICACIONES DE USO

Potente expectorante y fluidificador de moco y pus. Acelera la reducción de lesiones y estimula el consumo de alimento de los animales.

### **Aves:**

**mucosol\*** es de gran ayuda como descongestionante de las vías respiratorias lo que contribuye a la reducción de las lesiones causadas por reacciones post-vacunales, coriza infecciosa, enfermedad respiratoria crónica complicada, cólera aviar, sinusitis, ORT, colibacilosis, bronquitis infecciosa. Estimula el consumo de alimento durante el estado de convalecencia.

### **Cerdos en engorda:**

**mucosol\*** es un coadyuvante en el tratamiento de las enfermedades respiratorias como neumonía enzoótica y bronconeumonía.

## ESPECIES EN LAS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR EL PRODUCTO

### **Aves:**

Pollo de engorda, gallinas de postura de huevo para plato, gallinas reproductoras, gallinas progenitoras y pavos.

### **Cerdos:**

En engorda de cualquier edad.

## EDAD DE USO

Aplicar de 1 día de edad en adelante en aves y cerdos.

## RUTA O VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Oral: Disuelto en el agua de bebida.

Mezclado en el alimento.

Ninguna otra ruta o vía es sugerida.

## DOSIS

### **Aves y Cerdos:**

100 g/1000 litros de agua de bebida durante 7 a 10 días.

250 g/1000 kg de alimento durante 7 a 10 días.

Registro SAGARPA: Q-0258-026

Código 1302

## **PRECAUCIONES QUE DEBERÁN TENERSE ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA ADMINISTRACIÓN**

Drene y vacíe los bebederos antes de iniciar el tratamiento.

No se aplique conjuntamente con otros productos solubles al agua de bebida.

Prepare una solución madre en una pequeña cantidad de agua. Disuelva perfectamente y agregue finalmente al depósito de agua que servirá a la caseta, galpón o zahurda a tratar. Una vez lleno el depósito con la solución, cierre el paso de agua para evitar que el producto se disuelva en una concentración mayor.

**Evite que los animales beban agua de cualquier otra fuente.**

## **ADVERTENCIAS**

La presencia de altas concentraciones de sales minerales en el agua de bebida (mayores a 1000 ppm) puede interferir con la disolución y homogenización del producto.

## **PERIODO DE RETIRO**

No existe restricción alguna por no ser antimicrobiano y por ser considerado como GRAS.

## **PRESENTACIÓN**

Cubeta de 5 kg, conteniendo sobres de 100 g.

## **RECOMENDACIONES SOBRE ALMACENAMIENTO**

Consérvese en lugar seco y fresco, fuera del alcance de los niños y los animales.

Evite la exposición directa a la luz. Mantenga bien cerrado el envase, de preferencia en lugares con baja humedad relativa.

## **FECHA DE EXPIRACIÓN O CADUCIDAD**

36 meses máximo a partir del día de la aprobación por parte de Control de Calidad.

**MVZ. MSc. Ernesto Soto Priante**

**Director Técnico**

Junio 2005